

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ENERO 29 DE 2021**

**Estado Electrónico
Nro. 4**

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2020-00332-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	PRIVADO	MANDAMIENTO Y DECRETO DE MEDIDA	ENERO 18 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2020-00341-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	PRIVADO	MANDAMIENTO Y DECRETO DE MEDIDA	ENERO 18 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Enero 19 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Enero 19 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



**LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA**



LUZ STELLA CASTANO OSORIO V.

**LUZ STELLA CASTANO OSORIO
SECRETARIA**